

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 11
PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014	

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES / CENTRO CLINICO VETERINARIO

Villavicencio, 30 Septiembre de 2015.

Doctor:
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector
Universidad de los Llanos
Ciudad.

En cumplimiento del Acuerdo Superior N° 007 de 2011 Estatuto General de Contratación, Capitulo Segundo Procedimientos, Art 15 Modalidades de Selección Numeral 2 Invitación Abreviada y la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, Art 55 **Invitación Abreviada**, Art 56 Requisitos y Art 57 Procedimiento, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA** para llevar a cabo la presente contratación.

1. – DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

La Universidad de los Llanos, Universidad de cara a la sociedad por la acreditación institucional, diseñó programas y proyectos que están al servicio de los intereses generales de la comunidad Universitaria, entre los cuales se encuentran proyectos de investigación, obras, mantenimientos, servicios, consultorías, entre otros los cuales se han venido contratando y ejecutando mediante el proceso de contratación correspondiente

Según la Constitución de Colombia, en su artículo 2°: "Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución". 209: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación descentralización de funciones". 69: "Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", Art Autonomía de las instituciones de educación superior" Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 de 11
PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014	

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES / CENTRO CLINICO VETERINARIO

programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.

La Universidad de los Llanos es una Institución de Educación Superior del orden nacional con autonomía administrativa, creada mediante la Ley 8 de 1974 y el Decreto 2513 de noviembre 25 de 1974 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, dentro de su estructura cuenta con la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales que a su vez tiene adscrita centro Clínico Veterinario de la Universidad de los Llanos.

El centro Clínico Veterinario de la Universidad de los Llanos requiere del mejoramiento de los servicios del área de hospitalización, consulta externa y el área quirúrgica de la Clínica Veterinaria del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia (MVZ), ya que es de gran importancia poder cumplir con los requerimientos que exige el Ministerio de Educación Nacional para las instituciones acreditadas de alta calidad, como bien se sabe el plan de desarrollo y las directrices estratégicas de la Universidad de los Llanos trazan la calidad como uno de sus fines principales. El Sistema Nacional de Acreditación (SNA), tiene como objetivo fundamental garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte de él, cumplan los más altos requisitos de calidad y que realicen sus propósitos y objetivos.

La optimización de los servicios de la Clínica Veterinaria, permitirá prestar a la comunidad de la Llanos Orientales y a los estudiantes del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados a la infraestructura y mantenimiento institucional y a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del servicio.

La Clínica Veterinaria de la Universidad de los Llanos, promueve la transmisión y consolidación del conocimiento de los estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el fin de que adquieran la capacidad de solucionar los problemas sanitarios que mas aquejan a los pequeños y grandes animales de la Región de los Llanos Orientales, por tal motivo además de prestar un servicio a la comunidad, presta un servicio académico. Este proyecto permitirá que el programa pueda cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional, causando un impacto que se relaciona con los efectos sociales, directos e indirectos del programa. Para lograr que la Clínica Veterinaria de la Universidad de los Llanos cuente con nuevas pruebas paraclínicas, terapéuticas actuales y de calidad, que conlleven a la formación de profesionales que aporten soluciones que contribuyan al desarrollo de la Orinoquia, se debe fortalecer la disponibilidad de nuevos insumos médico-quirúrgicos y de equipos, para prestar servicios de extensión a la comunidad y para el apoyo que presta a la docencia en los cursos de Clínica, Cirugía, Farmacología, Toxicología, Introducción a la Clínicas, Semiología, Parasitología, Medicina Interna I y II, Especies silvestres entre otros cursos de la malla curricular.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 de 11
PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
		VIGENCIA: 2014	

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES / CENTRO CLINICO VETERINARIO

La Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales a través del centro Clínico Veterinario de la Universidad de los Llanos radicó en el Banco de proyectos de la Oficina de Planeación el Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CLÍNICO-QUIRÚRGICOS DEL CENTRO CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" con el N° FCARN N° 562182015 de fecha 20 de agosto de 2015 y del cual se tiene la necesidad de llevar a cabo la presente contratación para la adquisición de equipos medico veterinarios para el centro clínico veterinario de la Universidad.

2. - PERFIL DEL CONTRATISTA

La Universidad de los Llanos requiere contratar con una persona natural o jurídica, la adquisición de equipos de laboratorio (Debidamente instalados y con capacitación de manejo) necesarios para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CLÍNICO-QUIRÚRGICOS DEL CENTRO CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" con el N° FCARN N° 562182015 de fecha 20 de agosto de 2015.

3. - DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 Objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS CON INSTALACION Y CAPACITACION PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI N° FCARN 56 2108 2015

3.2. Identificación del contrato a celebrar: CONTRATO DE COMPRAVENTA.

3.3. Lugar de Ejecución y entrega de informes: El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO DE COMPRAVENTA en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, KM 12 VIA Puerto López Vereda Barcelona Universidad de los Llanos, o en donde el SUPERVISOR le señale. La suscripción del presente contrato no implica relación laboral, por lo tanto, EL CONTRATISTA podrá adelantar sus actividades con plena independencia y bajo su propia responsabilidad siguiendo los lineamientos propios que determinan las actividades del contrato y aquellos indicados por la administración.

3.4. Plazo de Ejecución y vigencia: El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la firma del acta de iniciación, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; y tendrá cuatro (04) meses más como vigencia.

3.5. Obligaciones del contratista:

- 1) Suministrar los ítems relacionados en el numeral 4 de esta invitación, en las cantidades y calidades señaladas en el estudio de conveniencia y oportunidad.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 4 de 13
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES / CENTRO CLINICO VETERINARIO

- 2) Instalar los equipos a suministrar en donde el supervisor del contrato le señale.
- 3) Dar capacitación de manejo de cuatro horas por equipo al supervisor y personal profesional e idóneo de la Universidad que este facultado para dar uso institucional de los equipos.
- 4) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato y obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos.
- 5) Realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión).
- 6) Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y presentar los informes mensuales de ejecución contractual.
- 7) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- 8) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
- 9) Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.
- 10) Mantener actualizado el domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse en el edificio de la universidad de los Llanos, en el momento en que sea requerido por la Universidad para la correspondiente liquidación.

3.6. Obligaciones del contratante:

En desarrollo del objeto contractual la Universidad contrae las siguientes obligaciones:

- a. Ejercer la supervisión del contrato.
- b. Realizar en la forma y condiciones pactadas el pago de los servicios recibidos del contratista.

4.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO.

4.1 Ficha técnica El CONTRATISTA se obliga con la UNILLANOS a entregar los elementos, de primera calidad, los artículos deben ser de marca reconocida en el mercado nacional y el empaque y su contenido no debe presentar roturas, ni piezas sueltas. Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las características técnicas mínimas requeridas con el fin de cumplir con el objeto a contratar.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ACCESORIOS INCLUIDOS	CARACTERÍSTICAS	CANT
1	UNIDAD ANESTESIA PORTÁTIL COMPLETA PARA GRANDES ANIMALES	*Unidad Anestesia inhalada LDS3000 *Respirador automático con fuelle invertido. *Vaporizador Class T3 para Isoflurano *Canister *Manómetro *Flujometro para oxigeno *Válvulas de Inhalación y Exhalación. *Carro de Transporte con bandeja	Maquina de anestesia inhalatoria: diseñado para proveer ventilación controlada al paciente mientras está conectado a una máquina de anestesia, compacto, bien balanceado y durable. Dimensiones: 134.5 Alto x 61 Ancho x 40.6cm Profundo Peso: 31 kg Flujometro oxigeno con rango de: 1 a 10	1

LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACION INSTITUCIONAL
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00
Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 5 de 13
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES / CENTRO CLINICO VETERINARIO

		<p>giratoria para monitores. *Set de Mangueras *Manual de Operación *Garantía (1) año</p>	<p>LPM Manómetro de presión de vía aérea: 60 cm H2O Canister para cal sodada con capacidad de: 5600 cc Circuitos de paciente con 2 mangueras corrugadas negras de 64" de largo y diámetro de 2" 1 manguera corrugada negra de 46" de largo y diámetro de 2" Pieza en Y de acero inoxidable con conector Luer para monitoreo de capnografía. Bolsa de respiración de 30 Litros. Aplicación veterinaria: Grandes animales Vaporizador: Isoflurane Modelo Class T3 en acero Inoxidable Diseño de una sola pieza, juntas sin soldadura, elimina al máximo puntos de fuga. Temperatura y flujo compensado. Dimensiones: 18,42cm Alto x 12,7cm Ancho x 13,97cm Profundo Peso: 16 Libras Ventilador: DHV 1000 Ventilador para grandes animales Dimensiones: 30" Alto x 16" Ancho x 16" profundo Peso: 45 Libras Diseñado con fuelle descendiente Provee ventilación controlada a pacientes anestesiados por encima de los 250 libras. Controlado electrónicamente, accionado neumáticamente con ciclos ajustables en tiempo. Carrito de transporte: Construido de acero y recubrimiento de polvo negro de alto calibre. Ruedas giratorias de 5". Bandeja giratoria tipo estante.</p>	
2	UN KIT DE POTROS PARA MAQUINA DE ANESTESIA	<p>ACCESORIOS ADICIONALES DEL EQUIPO DE ANESTESIA DE GRANDES ANIMALES INCLUYE: *Circuito de paciente para potros. *Canister para potros. *Adaptadores para circuito paciente. *Bolsa de 3 Litros.</p>	<p>Kit para anestesia en potros con sistemas de adaptación. Canister para potros con capacidad de: 2200 cc 2 tubos corrugados de 60" de longitud y 22mm de diámetro. Tres embudos para tubo endotraqueal de grandes animales. Bolsa de respiración de 3 Litros Tres adaptadores de válvula tipo embudo. Pieza en Y con conector Luer para monitoreo de capnografía.</p>	1
3	KIT DE 4 SONDAS ENDOTRAQUEALES PARA GRANDES ANIMALES.	<p>*Sonda endotraqueal siliconada con balón de insuflación.</p>	<p>Compatibles con Unidad de Anestesia portátil de Grandes Animales. ET16 Diámetro interno 16mm; Externo 22mm; Longitud total 70cm; Balón 7,5cm. ET18 Diámetro interno 18mm; Externo</p>	1

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GBS-34	
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 6 de 13
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014	

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES / CENTRO CLINICO VETERINARIO

			<p>24mm; Longitud total 75cm; Balón 7,5cm. ET20 Diámetro Interno 20mm; Externo 26,5mm; Longitud total 90cm; Balón 9cm. ET22 Diámetro interno 22mm; Externo 30mm; Longitud total 90cm; Balón 9cm.</p>	
4	<p>UNIDAD BÁSICA DE ANESTESIA ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA PEQUEÑOS ANIMALES:</p>	<p>*Máquina de anestesia V9000 *Vaporizador Class T3 para Isoflurano *Canister *Manómetro *Flujometro para oxígeno *Válvulas de Inhalación y Exhalación. *Circuito de paciente Universal *Circuito de paciente Jackson Rees. *Un soporte metálico tipo araña con rodachines *Cal sodad por 1800 cc. *Adaptador valvula de oclusión *Garantía (1) año</p>	<p>Maquina de anestesia Inhalatoria: Incluyen una válvula pop-off diseñada para interactuar con un sistema de evacuación de gases residuales activo y mantener una bolsa de re inhalación pasiva completa. Un puerto de salida para no re inhalación. Canister con sistema de cambio fácil y rápido para la soda absorbente. Recubrimiento pulverizado para limpieza fácil y rápida. Dimensiones: 135.3cm Alto x 66cm Ancho x 66cm Profundo Peso: 10.4 kg Flujometro rango: 0,2 a 4 LPM Presión manómetro: 60 cm H2O Capacidad canister: 1800 cc Válvula de oclusión pop-off Circuitos: Gran variedad de circuitos de paciente para distintas especies y características, incluidos: Universal F con bolsa de respiración de 2 Litros. Jackson ress Modificado con bolsa de respiración de 1/2 litro. Aplicación veterinaria: Pequeños animales Ventilador: Opcional Vaporizador: Isoflurane Modelo Class T3 en acero Inoxidable Diseño de una sola pieza, juntas sin soldadura, elimina al máximo puntos de fuga. Temperatura y flujo compensado. Dimensiones: 18,42cm Alto x 12,7cm Ancho x 13,97cm Profundo Peso: 16 Libras</p>	1
5	<p>VENTILADOR PORTABLE</p>	<p>*Ventilador mecánico compacto, portable. *Adaptador AC/DC. *Cable AC de seguridad grado médico.</p>	<p>Dimensiones: 11,5" Alto x 9,5" Ancho x 12" Profundo Peso: 5,4 Kg Alimentación: 110V AC Controles Ajustables para: flujo de inspiración. Tiempo de inspiración Respiración por minuto. Controlado electrónicamente, accionado neumáticamente con ciclos ajustables en tiempo. Botón neumático de respiración manual en caso de corte de energía.</p>	1

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 7 de 13
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES / CENTRO CLINICO VETERINARIO

6	SET DE MASCARAS PARA PEQUEÑOS ANIMALES	<p>Compuesto de Cinco Mascaras:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Small Felinos. *Medium Felinos. *Large Felinos. *Small Cninos. *Large Caninos. 	<p>Kit de mascararas compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mascara pequeña felinos con diafragma abierto de 2" x 2"x 1" Mascara mediana felinos con diafragma abierto de 2,25" x 3,06" x 1,01" Mascara grande felinos con diafragma abierto de 3,75" x 3,06" x 1,01" Mascara pequeña canino con diafragma abierto de 3,5" x 3,06" x 1,25" Mascara grande canino con diafragma abierto de 6" x 5,5" x 2,25" 	1
7	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL RECOMENDADO PARA PEQUEÑOS Y GRANDES ANIMALES	<ul style="list-style-type: none"> *Unidad de rayos X de alta frecuencia. *Colimador con Luz Central *Hand-switch de dos tiempos con cordón espiralado *Caja de transporte especial. *Garantía (1) año 	<p>Display digital. Señal visual y audible de disparo. Unidad ultracompacta. Dimensiones: 25,3cm Alto x 34,1cm Ancho x 24,8 cm Profundo Peso: 18.0 kg Alta Frecuencia HF: SI Potencia de salida Max. KW: 5.1 kW Rango Voltaje kV: 40 – 120 kV Rango corriente/tiempo mAs: 0.4 – 160 mAs Tiempo exposición Seg: 0,02 – 4.0 seg Botones memoria: 27 (9x3) Memorias Selector de tres tipos de paciente, pequeño, mediano y -grande. Punto Focal: 1.8mm Fuente de alimentación: 220 V Fases: 2 Caja de transporte especial para protección de la unidad. Accesorios adicionales: Mesa radiológica</p>	1
8	MESA RADIOGRÁFICA PARA PEQUEÑOS ANIMALES	<ul style="list-style-type: none"> *Bandeja Porta-Chasis con desplazamiento lateral. *Columna móvil con ajuste lateral, altura predeterminada de 1 metro foco-película. *Cuatro niveladores independientes en los apoyos. 	<p>Medidas Básicas: Longitud de la Mesa 1.40 x 60 cm. Distancia Focalizada a 75 cm con Rejilla de Alta Resolución de 103 Líneas, relación 6:1 Superficie acrílica de 7mm de alta resistencia. Bandeja porta-chasis para cualquier tamaño de casete. Sistema automático de centrado de chasis en la bandeja. Columna con desplazamiento de 1.20 mtr. Especialmente recomendada en la Técnica Radiológica de Pequeños Animales.</p>	1



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 8 de 13

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

VIGENCIA: 2014

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES / CENTRO CLINICO VETERINARIO

9	MONITORES MULTIPARAMETROS DE SIGNOS VITALES	<p>*Monitor de Signos Vitales *Modulo de capnografía integrado. *Cable AC de seguridad grado medico *Kit de 4 brazaletes de 2 vias, con adaptador de conexión rapida. *Manguera NIBP con conector pull-up. *Sensor de saturación de oxígeno tipo pinza. *Sensor de saturación de oxígeno por reflectancia. *Interface de conexión para sensores SpO2. *Sensor de temperatura desechable con interface de conexión independiente. *Kit de inicio compuesto por: Trampa de agua, filtro de aire, lineas de prueba. *Transductor de presión sanguínea invasiva con interface de conexión independiente. *Garantía (1) año</p>	<p>Dimensiones: 30.5 cm Alto x 34cm Ancho x 18cm Profundo Peso: 4.1 - 5 kg Pantalla: 10.4" LCD Color display Dos Canales de IBP (Presión Invasiva) Canal de NIBP. manguera NIBP con conector pull-up. Canal de Oximetría. Canal de Respiración Dos Canales de Temperatura END TIDAL CO2 (Capnografía) Electrocardiografía – 3 latiguillos ECG. Rata Cardiaca Impresora, Modo manual y automático. Alarmas programables Posee Ajuste de alarmas Visibles y Audibles Kit de 4 brazaletes de 2 vias, con adaptador de conexión rápida. Batería de apoyo de 1-2 Horas. Alarma de batería baja (10min). Mas de cuatro formas de onda simultaneas. Software veterinario con selección de tres especies optimizadas: Gato, Perro, Caballo. Impresión de reporte e historia de paciente. Sistema de grabación en memoria flash actualizable Data Logger Incluido.</p>	1
10	DIGITALIZADOR PARA RAYOS PARA 50 PLACAS POR HORA.	<p>*Unidad de digitalización fire CR Flash *Casete Universal 14"x 17", Soporta tamaños 14"x17"y 14"x14". *Casete Universal 12"x 10", Soporta tamaños 10"x 12"y 8"x 10". *Computador "ALL IN ONE" de 23" con almacenamiento de imágenes en disco local de 1 Terabite. Queamadors de CD/DVD. *Software QUANTOR-VET, para Adquisición y tratamiento de imágenes. *Software QUANTOR VIEWER para visualización, edición y exportación en consultorio remoto. *Software QUANTOR SimpleViewer para visualización y edición de imagenes en windows. *Llave de seguridad para acceso de software. *Funda Protectora "anti-dust". *Soporte de Pared. *Garantía (1) año</p>	<p>Unidad de digitalización Fire CR Flash Sistema Digital Autónomo Ultracompacto. Calidad de imagen nítida, Tamaño de pixel HD:100um STD:200um Escala: 65.535 Tonos de grises; 16 bit por pixel. Silencioso, estable y hermético, Nuevo sistema de compuertas antipolvo y objetos. Sin disipadores de calor, evita contaminación por polvo. Requerimiento mínimo de mantenimiento. Dimensiones: 13.7cm Alto x 45.4cm Ancho x 80.3cm Profundo Ultraligero, compacto y con montaje en pared Peso: 19,5 kg; el mas ligero de los sistemas CR en el mercado. Instalación en pared para máxima optimización de espacio (Incluido). Placas por Hora: 50 a 70 placas; actualizable con un micro chip de contacto. Nuevos casetes sólidos y resistentes, con refuerzo lateral e interior forrado. Tamaño máximo Placas: 14 x 17" Tamaño mínimo Placas: 8 x 10" Casetes adicionales 10x12" (Opcional) Casete Dental Veterinario Exclusivo</p>	1

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 9 de 13
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES / CENTRO CLINICO VETERINARIO

				<p>(Opcional) Sensor: Pasivo PSP La placa de imagen nunca se dobla o enrolla y no entra en contacto con ningún elemento durante el proceso de lectura. Exploración y borrado integrado de un solo paso. Componentes ópticos resistentes y con estabilización de torsión. Computador: All In One (AIO) con procesador de ultima generación; Procesador Intel Core I3 de 2,0 GHz Memoria RAM de 6 Gb. DDR3 Capacidad de almacenamiento interna de 1 Tb. Unidad quemadora CD/DVD. Pantalla de 23" AMOLED de alta resolución y brillo. Sistema de audio y video integrado para soporte remoto. Peso: 8,6 Kg. Sistema operativo: Windows 8,1 3 Softwares de visualización Intuitivos y sencillos de operar: Software QuantorVet: Ingreso de datos de paciente veterinario, Modificación de ancho y nivel de ventana con un clic, Zoom, Negativo, Rotación, Giro, Inversión, Recorte, Marcación, Mediciones de Angulo y distancia, comparación de estudios a 9 ventanas, cambio de formato para estudios e imágenes, Almacenamiento de anotaciones y mediciones; Impresión DICOM, Grabación CD/DVD, Procesamiento multifrecuencia de imágenes, LUT por usuario, Envío DICOM, Visor de imágenes. Software QuantorView: Modificación de ancho y nivel de ventana con un clic, Zoom, Negativo, Rotación, Giro, Inversión, Recorte, Marcación, Mediciones de Angulo y distancia, comparación de estudios a 9 ventanas, cambio de formato para estudios e imágenes, Almacenamiento de anotaciones y mediciones; Impresión DICOM, Grabación CD/DVD, Procesamiento multifrecuencia de imágenes, LUT por usuario, envío DICOM, Visor de imágenes. Software QuantorSimpleViewer: Modificación de ancho y nivel de ventana con un clic, Zoom, Negativo, Rotación, Giro, Inversión, Recorte, Marcación, Mediciones de Angulo y distancia, comparación de estudios a 9 ventanas, Visor de imágenes, compartir este visualizador sin limite de usuarios. 2 Llaves de seguridad para acceso</p>
--	--	--	--	---



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GBS-34

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 10 de 13

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
- ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS

FECHA: 30/12/2014

VIGENCIA: 2014

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES / CENTRO
CLINICO VETERINARIO

			controlado. Sistema de comunicación en red para envío y visualización de estudios. Compatibilidad con Impresoras láser y convencionales.	
11	Kit para monitor de signos vitales	KIT PARA Presión Sanguínea No-Invasiva (NIBP) KIT PARA Presión arterial Invasiva KIT PARA Oximetría KIT PARA Temperatura KIT PARA END TIDAL CO2 (Capnografía) KIT PARA Electrocardiografía –ECG.	KIT PARA Presión Sanguínea No-Invasiva (NIBP), compuesto de brazaletes de dos vías, manguera de suministro y conectores de seguridad KIT PARA Presión arterial Invasiva, compuesto de Transductor IBP e interface independiente. KIT PARA Oximetría, compuesto de un sensor de oximetría de pinza y un sensor de oximetría de contacto por reflectancia. KIT PARA Temperatura, compuesto de una interface independiente con extensión de 1 metro, 1 sensor de temperatura desechable y 1 sensor de temperatura reutilizable. KIT PARA END TIDAL CO2 (Capnografía), compuesto de trampa de humedad, filtro de vía de entrada, línea de muestreo con conector luer. KIT PARA Electrocardiografía –ECG, compuesto de cable ECG y 3 latigillos con decodificación de color.	1

CAPACITACION	HORAS
Dar capacitación de manejo por equipo al supervisor y el personal profesional e idóneo de la Universidad que este facultado para dar uso institucional de los equipos	4 HORAS POR CADA EQUIPO

5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

5.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Para establecer el valor probable de la presente contratación requerida, nos basamos en un estudio de mercado, el cual arroja un valor total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$242.349.269)** de acuerdo con las cotizaciones recibidas. Discriminación presupuestal por grupos:

Se realizó cotización del precio al público a diferentes proveedores que se dedican a esta actividad y como tal la entidad hizo el consolidado de todas las cotizaciones realizadas, las sumó y luego promedió el valor de cada producto para obtener el valor de precio. De tal forma, para determinar el valor de la presente contratación se tuvo en cuenta el estudio de mercado anexo.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34		
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 11 de 13	
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014	

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES / CENTRO CLINICO VETERINARIO

Lo anterior, teniendo en cuenta los costos de legalización contractual, tales como papelería, impuestos, tasas y contribuciones; los costos generales de desplazamiento y gastos generales del contratista. Incluidos los siguientes costos:

- Impuestos Nacionales (retención en la fuente/ rt IVA/ rt ICA)
- Aportes del contratista al sistema de seguridad social integral

Así, se obtuvo un valor total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$242.349.269)**

5.2. FORMA DE PAGO: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 17 del Acuerdo 007 de 2011, LA UNILLANOS , pagará al CONTRATISTA así:

a) Un anticipo por un valor del Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato una vez suscrita el Acta de inicio y previa presentación del plan de inversión del anticipo aprobado por el supervisor.

b) La Unillanos pagará al contratista los productos recibidos en la primera entrega parcial, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, y su correspondiente ingreso al almacén de la entidad, además de la presentación de la factura por parte del Contratista y de los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social

c) De igual manera, pagará los productos recibidos en la entrega final, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, y su correspondiente ingreso al almacén de la entidad, además de la presentación de la factura por parte del Contratista, aquellos productos que requieran importación se pagara en las mismas condiciones una vez presentada la factura correspondiente y de los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social

5.3 PRESUPUESTO OFICIAL: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputarán con cargo a los recursos propios estampilla 2015 rubro dotación de equipos de laboratorio centro clínico Vigencia Fiscal 2015, **Valor, (\$242.349.269).**

6. – FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 Estatuto General de Contratación, Capítulo Segundo Procedimientos, Art 15 Modalidades de Selección Numeral 2 Invitación Abreviada y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011, Art 55 **Invitación Abreviada**, Art 56 Requisitos y Art 57 Procedimiento, la selección del contratista deberá realizar a través de la modalidad de: **INVITACION ABREVIADA.**

LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACION INSTITUCIONAL
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00
Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 12 de 13
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 30/12/2014	
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS	VIGENCIA: 2014	

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES / CENTRO CLINICO VETERINARIO

7. – ANALISIS DE RIESGO PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

De acuerdo a lo establecido en el Art. 31 de la RESOLUCION RECTORAL N° 2079/2014, se ha estimado establecer como riesgos involucrados en la presente contratación para este proceso los siguientes:

TIPIFICACION	ESTIMACION		ASIGNACIÓN
	PROBABILIDAD	IMPACTO	
RIESGO POR LA INFORMACION EXISTENTE EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS. los efectos económicos por los pliegos de condiciones y anexos deficientes	RIESGO BAJO	BAJO	50% Universidad de los Llanos 50% Contratista
RIESGO EN LA ELABORACION DE LA PROPUESTA. Los efectos económicos ocasionados por los errores cometidos por el oferente y futuro contratista en la elaboración de las propuestas	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
PERMISOS Y AUTORIZACIONES Efectos económicos derivado de demoras en los trámites con autoridades gubernamentales o la obtención de los mismos.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO DE PROGRAMACION. Efectos favorables o desfavorable derivado del esquema fijado en su programa para la ejecución del contrato: compra e ingreso de materiales, ingreso y suministro de equipos y mano de obra.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO REGULATORIO. Imposición de nuevos trámites y permisos. Variación de tasas, fletes o tarifas.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO FINANCIERO Y DE MERCADO. Reducción de la oferta de mano de obra, materiales y/o equipos requeridos para la ejecución del contrato. Incremento en los precios de mano de obra y/o materiales. Incremento en las cantidades de mano de obra y /o materiales por causas imputables al contratista. Daño, pérdida o hurto de materiales o insumos. Ocurrencia de accidentes laborales. Sabotaje de empleados o personal contratista. Variaciones o fluctuaciones en tasas de interés o condiciones del mercado que afecten los flujos futuros del contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
EJECUCION, CALIDAD Y DAÑOS. Los efectos económicos desfavorables ocasionados por el incumplimiento de las normas y especificaciones técnicas que regulan el contrato. Riesgos relacionados con daños de redes por las labores del contratista o daños a terceros. Los efectos económicos ocasionados por reparaciones, demoliciones, reconstrucciones, por efectos de problemas constructivos, mala calidad de materiales y en fin por situaciones imputables al contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
NIVELES DE DECISION Y APROBACION. Cambios en los niveles aprobatorios del contratista o comités de aprobación.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO RELACIONADO CON EL PERSONAL DEL CONTRATISTA. Falta de idoneidad del personal.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GBS-34	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 13 de 13
	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA: 30/12/2014
	ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA - ORDINARIO BIENES Y SERVICIOS		VIGENCIA: 2014

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES / CENTRO CLINICO VETERINARIO

RIESGO PRECONTRACTUAL. No suscripción o legalización del contrato por parte del contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO DE OPERACIÓN. Mayores costos de operación y mantenimiento de los proyectados y mayores costos en los insumos para la ejecución del contrato por parte del contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO SOBERANO. Comprende los eventos productos de cambios en la normatividad que tengan impacto negativo en el proyecto.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO DE FUERZA MAYOR NO ASEGURABLE. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito, derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden público.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista

8. – GARANTÍAS.

EL CONTRATISTA deberá a constituir en una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, una póliza a favor de la Universidad de los Llanos, identificada con el Nit. 892.000.757 – 3 que ampare los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del contrato.

CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: Por una cuantía equivalente al diez (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del contrato.

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del contrato.

9. – SUPERVISION

El control y supervisión de la correcta ejecución y cumplimiento del contrato, el Director del Centro Clínico Veterinario Dra **ANITA ROQUE RODRIGUEZ**, o quien este encargado de tales funciones.



ANITA ROQUE RODRIGUEZ
 Directora del Centro Clínico Veterinario